



Municipalidad Distrital
de Mala

“Año de la Unidad, La Paz y El Desarrollo”

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDM/OEC-1 (Derivada de la Subasta Inversa Electrónica Nro. 001-2023-MDM/OEC-1)

Siendo, las 10:30 AM del día 07 de Agosto del 2023, en la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Mala, ubicado en el Ca. Plaza de Armas Nro. 177 – Mala – Provincia de Cañete – Departamento de Lima, el Órgano Encargado de Contrataciones, encargado de la Preparación, Conducción y Realización de la Adjudicación Simplificada Nro. 003-2023-MDM/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la “Adquisición de Combustible para las Unidades Vehiculares de la Municipalidad Distrital de Mala”, efectuó la Descargas de las Ofertas Electrónicas presentadas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE para la Admisión, Evaluación y Calificación y el Otorgamiento de la Buena Pro de las Ofertas según el orden de prelación.

1. PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS:

Se procedió a verificar el registro de participantes en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.

REGISTRO DE PARTICIPANTES:

A continuación, se detalla el registro de participantes:

N°	TIPO PROVEEDOR	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
01	Proveedor con RUC	20127765279	COESTI S.A.	2023-08-02 14:43:03.0	Válido
02	Proveedor con RUC	20604062447	INVERSIONES MALVELLIZ S.R.L.	2023-08-01 10:52:50.0	Válido

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del Art. 73° del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas descritas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMINITA.

A continuación, se detalla los participantes que presentaron su propuesta:

N°	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	FORMA DE PRESENTACIÓN
01	20604062447	INVERSIONES MALVELLIZ S.R.L.	2023-08-04	11:03:44.0	Electrónico

2. OFERTA TECNICA: ADMISIBILIDAD

A. Documentos para la admisión de la oferta:	INVERSIONES MALVELLIZ S.R.L.
Declaración jurada del Postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 6)	CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDA

3. EVALUACION DE OFERTAS ADMITIDAS:

El comité de selección, de conformidad con el numeral 74.1 del Art. 74° del Reglamento; realizara la evaluación de las ofertas considerando la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del Art. 73°, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

3.1. Evaluación Económica:

FACTOR DE EVALUACION		POSTOR INVERSIONES MALVELLIZ S.R.L.	
A.	PRECIO	MONTO OFERTADO	PUNTAJE
	<p>Criterio: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta. (Anexo N° 6)</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p>	1,119,685.64	100
	100 puntos		
	RESULTADO	CALIFICA	100 PUNTOS



Municipalidad Distrital
de Mala

“Año de la Unidad, La Paz y El Desarrollo”

4. CALIFICACIÓN DE OFERTAS ADMITIDAS:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es **DESCALIFICADA**.

4.1. Calificación de la Capacidad Legal:

EVALUACIÓN TÉCNICA		POSTOR UNICO
		INVERSIONES MALVELLIZ S.R.L.
A.	CAPACIDAD LEGAL	HABILITACIÓN
	- Copia Simple de la Autorización e Inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburo del Organismo Supervisión de la Inversión en Energía y Minería OSIGNERMIN, según el D.S. N° 004-2010- EM y sus modificatorias, regulado por la R.C.D. OSIGNERMIN N° 191-2011/OS-CD Y SUS MODIFICATORIAS DEL GASOHOL REGULAR, GASOHOL PREMIUM Y DIESEL B5 S50.	CUMPLE
RESULTADO		CALIFICADO

4.2. Calificación de la Oferta Técnica:

EVALUACIÓN TÉCNICA		POSTOR UNICO
		INVERSIONES MALVELLIZ S.R.L.
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	MONTO FACTURADO
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (Anexo 10) - Criterio: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,767,947.90 (Un Millón Setecientos Sesenta y Siete Mil Novecientos Cuarenta y Siete con 90/100 Soles) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 294,657.00 (Doscientos Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Siete con 00/100 Soles) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Combustibles Diesel B5 S50, Gasohol 90 y/o Gasohol 90 Plus.	1,217,393.86
RESULTADO		CALIFICADO

5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Órgano Encargado de las Contrataciones, por las razones expuestas en la presente acta, se determina **Otorgar la Buena Pro** en aplicación al **Art. 76** del Reglamento de Ley de Contrataciones con el Estado y su modificatoria, al postor: **INVERSIONES MALVELLIZ S.R.L.** con **RUC N° 20604062447**, con su precio de la oferta de **S/ 1,119,685.64 (Un Millón Ciento Diecinueve Mil Seiscientos Ochenta y Cinco con 64/100 Soles)**, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar.

Se levantan la sesión privada, siendo las **11:30 AM** del día **07 de Agosto del 2023** previa redacción y aprobación del acta, suscribiéndose en señal de conformidad.



JORGE LUIS CARRION HUALLANAY
(ORGANO ENCARGADO DE LA
CONTRATACIONES)



Municipalidad Distrital
de Mala

“Año de la Unidad, La Paz y El Desarrollo”

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA (ADMISIBILIDAD)

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDM/OEC-1

(Derivada de la Subasta Inversa Electrónica Nro. 001-2023-MDM/OEC-1)

“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA”

N°	POSTOR	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA						REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD		RESULTADOS DE LA ADMISIBILIDAD
		ANEXO N° 1	DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	ANEXO N° 2	ANEXO N° 3	ANEXO N° 4	ANEXO N° 5	ANEXO N° 6	VIGENCIA PODER	
01	INVERSIONES MALVELLIZ S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	ADMITIDO





Municipalidad Distrital
de Mala

“Año de la Unidad, La Paz y El Desarrollo”

FACTORES DE EVALUACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDM/OEC-1
(Derivada de la Subasta Inversa Electrónica Nro. 001-2023-MDM/OEC-1)

“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA”

N°	POSTOR	MONTO OFERTADO (S/)	PUNTAJE TOTAL ECONOMICO	EVALUACIÓN ECONOMICA
01	INVERSIONES MALVELLIZ S.R.L.	1,119,685.64	100	Calificado





Municipalidad Distrital
de Mala

“Año de la Unidad, La Paz y El Desarrollo”

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDM/OEC-1

(Derivada de la Subasta Inversa Electrónica Nro. 001.-2023-MDM/OEC-1)

“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA”

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN OBRAS SIMILARES	INVERSIONES MALVELLIZ S.R.L. MONTO FACTURADO
<p>EXPERIENCIA</p> <p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (Anexo 10)</p> <p>- Criterio: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a Si 1,767,947.90 (Un Millon Setecientos Sesenta y Siete Mil Novecientos Cuarenta y Siete con 90/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de Si 294,657.00 (Doscientos Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Siete con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Combustibles Diesel B5 S50, Gasohol 90 y/o Gasohol 90 Plus.</p>	<p>1,217,393.86</p> <p>CUMPLE</p>
	CALIFICADO





Municipalidad Distrital
de Mala

“Año de la Unidad, La Paz y El Desarrollo”

CUADRO COMPARATIVO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDM/OEC-1

(Derivada de la Subasta Inversa Electrónica Nro. 001-2023-MDM/OEC-1)

“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA”

N°	ITEM PAQUETE		POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			FACTOR DE EVALUACIÓN			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO SI
	DESCRIPCIÓN	UND.MED.		CANT.	CAPACIDAD LEGAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR	CUMPLE	PRECIO	PRECIO				
							UNIT.	TOTAL					
01	“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA”	Und.	1	SI	1,217,393.86	SI	1,119,685.64	1,119,685.64	100	100	1	GANADOR	1,119,685.64

